



## Toledanidad

Guillermo Santacruz publicó en 1983, editorial Zocodover un ensayo, de título "Toledanidad", en el que recoge, define y demuestra la existencia de la Toledanidad, como expresión del cuerpo y alma de la ciudad, para terminar con el esbozo de las medidas prioritarias y necesarias para la conservación de Toledo.

En esta especial rehabilitación de Toledo el término Toledanidad nos sirve de inicio y situación de la problemática.

Guillermo Santacruz llama Toledanidad al espíritu de lo toledano, a lo que identifica la propia identidad de Toledo como ente individualizado dentro de las colectividades urbanas.

"Cada ciudad, con el paso del tiempo, con la evolución de la vida, adquiere un carácter, una personalidad histórica que la identifica y la diferencia de las demás.

En unas, estos rasgos aparecen desdibujados, sin perfil propio y contrastado. En otras, se manifiesta de una manera rotunda, pero simple y tosca, apoyada en muy pocos elementos identificadores.

Finalmente, existen algunas excepciones que, por circunstancias de tiempo y lugar especiales, han ido tejiendo su personalidad con el hilo de la historia y de los acontecimientos singulares de forma que su entramado espiritual es grande, rico y complejo a la vez.

Creo que Toledo se encuentra en este caso. Creo que la actividad vital de los habitantes de esta ciudad, tan larga en el tiempo, tan diferente en sus etnias, tan rica en sus costumbres y tan excepcional en sus individualidades, ha ido generando un modo de ser absolutamente singular, cuya expresión identifico con el concepto de Toledanidad. Toda ciudad contiene un territorio, un conjunto de edificaciones y de bienes muebles legados por la actividad vital de los que vivieron en ella, de quienes la construyeron.

Esto es su cuerpo, el apoyo material, los huesos, la carne y la sangre del ser urbano.

Pero también, y Toledo es algo singular en ello, además del soporte material de su territorio y sus muebles e inmuebles, la ciudad tiene una personalidad propia, un sello de identidad, constituido por los aspectos vitales, pasados y presentes de la misma. Esto es su alma, su espíritu, la trascendencia de lo concreto que emana de su materialidad.

El conjunto del cuerpo y alma de Toledo es lo que llamo Toledanidad, y su expresión constituye el patrimonio completo de la ciudad, en los tres aspectos que establece la Constitución, histórico, cultural y artístico.

Pero, igual que en el hombre no hay frontera clara de separación entre sus contenidos materiales y espirituales, tampoco aparecen en la ciudad, de manera que, cuando se deterioran o pierden algunos de sus valores materiales, se están modificando, a la vez, los espirituales que, en íntima dependencia, forman la Toledanidad.

Este concepto de patrimonio total, desborda los aspectos puramente concretos para llegar a abarcar la esencia real de la vida urbana, sus ciudadanos, los habitantes de la ciudad o, incluso, por extensión, a todas aquellas personas o entidades que, por razones de nacimiento, habitación, vocación o definición jurídica, participan de esa vida urbana, estén dentro o fuera del territorio.

La Toledanidad es, por tanto, el compendio de valores materiales y espirituales que definen la personalidad de Toledo, el conjunto de todo su patrimonio histórico, cultural y artístico, que hoy está en trance grave de desaparición, pese a la aparente protección oficial que se ejerce y que tranquiliza la conciencia social de los preocupados por ello, como si se estuviera haciendo algo eficaz".